

FARO SANTA ELISA, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

El Administrador único de la sociedad convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en Madrid, calle Serrano, 63, escalera derecha, bajo derecha, el día 29 de junio de 2001, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio económico de 1999.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio económico de 2000.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo éstos derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de dichos documentos.

Madrid, 6 de junio de 2001.—El Administrador único, Carlos Sánchez Hernández.—32.741.

FASTIBEX, S. A.*Convocatoria a Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el salón de actos de la Bolsa de Madrid (plaza de la Lealtad, 1), en segunda convocatoria el día 28 de junio próximo a las diez horas, salvo que se reuniese quórum suficiente el día 27, en el mismo lugar y hora, para ser celebrada en primera convocatoria, al objeto de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informes de gestión, de auditoría y de la gestión social correspondientes al ejercicio económico de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o reelección, en su caso, de Auditores.

Quinto.—Plan de reducción de la sociedad. Etapas inmediatas y ulteriores.

Sexto.—Oferta pública de adquisición de acciones propias para su amortización. Calendario, condiciones y determinación de su precio. Amortización de las acciones propias adquiridas y consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para protocolizar, ejecutar, inscribir, interpretar y subsanar los acuerdos adoptados.

Noveno.—Aprobación del acta de la sesión en cualquiera de las formas previstas en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, a partir del día de publicación del presente anuncio, de por sí o por persona que les represente o acompañe, los documentos relacionados con los temas que serán sometidos a su aprobación, así como pedir la entrega o envío gratuito de los referidos documentos.

Madrid, 11 de junio de 2001.—Margarita González, Secretaria del Consejo de Administración.—32.725.

FATUGA MAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta sociedad celebrada el día 28 de diciembre de 2000, en el domicilio social, calle Dalt Vilanova, número 1, de Mahón (Illes Balears), adoptó, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—La transformación de la mercantil «Fatuga Mar, Sociedad Anónima», en la también mercantil, pero de distinta forma, «Fatuga Mar, Sociedad Limitada», y consiguiente modificación de los Estatutos sociales para acomodarlos a la nueva forma social.

Segundo.—Cambiar la denominación social de «Fatuga Mar, Sociedad Limitada», por la de «Stock Basket, Sociedad Limitada», y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cambiar el objeto social de la compañía por el de inversiones mobiliarias e inmobiliarias, en general. Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Trasladar el domicilio social de la compañía sito en Mahón (Illes Balears), calle Dalt Vilanova, número 1, a la calle Travesera de Gracia, número 16, de Barcelona, y consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Redenominar el capital social de la compañía a euros. Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Mahón, 21 de mayo de 2001.—El Administrador.—31.681. y 3.ª 12-6-2001

FILO, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración de «Filo, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general de los señores accionistas, que se celebrará en Barcelona, en el Hotel Meliá-Barcelona, en avenida Sarriá, número 50, el próximo día 27 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el supuesto de que no concurriese el número de accionistas exigido para su celebración, el día 28 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de someter a examen y aprobación, en su caso, los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad y las de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, de la gestión social del Consejo de Administración, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995, de la gestión social del Consejo de Administración, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al mismo ejercicio.

Tercero.—Aplicación al Grupo Filo del régimen de los grupos de sociedades para la tributación en el Impuesto sobre Sociedades.

Cuarto.—Distribución de dividendo especial a favor de las acciones de clase B, conforme al artículo 4.º (iii) de los Estatutos sociales.

Quinto.—Reelección de los Auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Ratificación, reelección y nombramientos en el Consejo de Administración, según proceda.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para el aumento de capital social, en los términos del artículo 153.1.b de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones

propias por parte de la misma y/o de sociedades dominadas, de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Acuerdos sobre la aplicación de sistemas de retribución sobre la base de opciones sobre acciones u otros instrumentos vinculados al precio de las acciones.

Décimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Información: En relación con el acuerdo de aprobación de cuentas anuales y aplicación del resultado del ejercicio, se hace constar que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de Auditores.

Asimismo, se hace constar que cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, o bien requerir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro del informe de los Administradores, en el que constan las propuestas de acuerdos sometidos a la consideración de la Junta general.

Asistencia: Las tarjetas de asistencia serán expedidas por la entidad adherida al servicio de compensación y liquidación de valores que en cada caso corresponda. Dichas entidades deberán hacer constar con toda claridad en las tarjetas emitidas la clase de acciones (acciones ordinarias o de clase A, o acciones preferentes o de clase B) que tales tarjetas representen, bien mediante mención expresa de dicha clase (A o B) o por indicación del código de valor completo correspondiente a cada una de dichas clases.

Asimismo las entidades adheridas al servicio de compensación y liquidación de valores deberán enviar antes de la fecha establecida para la Junta, una relación de las tarjetas que hayan expedido a solicitud de sus respectivos clientes.

Presencia de Notario: La Junta se celebrará con presencia de Notario, a requerimiento del Consejo de Administración, para que levante el acta de la misma.

Celebración en primera convocatoria: La sociedad informa que se prevé la celebración de la Junta general el día 27 de junio de 2001, en el lugar y hora antes señalados.

Barcelona, 6 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—32.475.

FINANCIERA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA*Convocatoria Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Almagro, 21, a las nueve horas del día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución del resultado y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida

a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de Auditoría.

Madrid, 4 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—32.721.

FINCAQUINTO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en su sesión de 1 de junio de 2001, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el 29 de junio de 2001, en primera convocatoria, a las once horas, y el siguiente día, 30 de junio, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el domicilio sito en Sevilla, calle Montecarmelo, número 16, tercero C, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Acta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2000, así como la propuesta de aplicación de resultados e informe correspondiente a dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Información.—Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Una vez concluida la Junta general ordinaria y a su continuación se celebrará

Junta general extraordinaria

Para tratar el siguiente

Orden del día

Único.—Nombramientos de Auditores de cuentas de la sociedad, titular y suplente, en su caso, conforme a lo establecido en el artículo 204, párrafos 1, 22, de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 153, párrafo 1, RRM.

Información.—Se hace constar la no aplicabilidad, tanto del artículo 144.c) como del artículo 212, ambos de la Ley de Sociedades Anónimas, al no existir propuesta de modificación estatutaria ni darse el supuesto de aprobación de cuentas anuales.

Sevilla, 7 de junio de 2001.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Manuel González, Sánchez-Dalp.—32.751.

FLETAMENTOS DE BALEARES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general de accionistas que tendrá lugar en primera convocatoria el día 29 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en Denia (Alicante), en el hotel «Costa Blanca» y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditores.

Cuarto.—Adopción de acuerdo en función de lo establecido en los artículos 163.1 o 260.1-4.º de la Ley de Sociedades Anónimas para reestablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad, debiendo optar los accionistas por ampliar capital, por reducirlo o por disolver la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para el depósito de cuentas y para protocolizar acuerdos.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social la documentación referida a las cuentas anuales así como el informe elaborado por el Administrador único en relación con el punto 4.º del orden del día, pudiendo solicitar la entrega de todo ello o su envío gratuito.

Denia, 8 de junio de 2001.—El Administrador único.—32.426.

FONCYG, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 28 de junio de 2001, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—32.565.

FORUM VALLADOLID CLUB DE BALONCESTO S.A.D.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo acuerda convocar Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el salón de actos de Caja Duero, sito en Valladolid, calle Duque de la Victoria, 8, el día 27 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en el caso de no reunirse quórum suficiente, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar indicados, en segunda convocatoria.

La Junta deliberará y resolverá sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital de 30.000.000 de pesetas mediante compensación de créditos condicionada a la emisión del informe favorable del Auditor. Determinación de las condiciones. Nombramiento de Auditor para verificación de la operación. Renovación de acuerdos anteriores.

Segundo.—Ampliación de capital de hasta 130.000.000 de pesetas mediante aportación dineraria. Determinación de condiciones.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar en una o varias veces otro aumento de capital social por importe de hasta la mitad del capital social en un plazo de cinco años, con la prima de emisión que los Administradores libremente consideren.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos conforme a los acuerdos anteriores.

Quinto.—Delegación para la ejecución de los acuerdos.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se ponen a disposición de los accionistas en el domicilio social, pudiendo ser solicitado su envío al propio domicilio, los documentos previstos en los artículos 144 y 156 de la Ley reguladora.

Valladolid, 6 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—32.428.

FRANCISCO RIBERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de la sociedad «Francisco Ribera, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, sito en Elda (Alicante), carretera de Alicante-Ocaña, kilómetro 378, estación de servicio «Idella», el día 29 de junio de 2001 a las doce horas, en primera convocatoria y, si no hubiere quórum suficiente, el siguiente día, 30 de junio de 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000, así como del informe de gestión, del informe de auditoría y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Reelección del Auditor de la sociedad por plazo de un año.

Cuarto.—Autorización para proceder a la elevación a públicos, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta y, en su caso, para su interpretación y modificación.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas.

Elda (Alicante), 22 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Ribera Matarredona.—30.016.

FREDDO FREDDO, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en el domicilio social de la compañía, el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, para el siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio social 2000, así como la gestión social durante dicho ejercicio.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen pueden obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

En Madrid, 11 de junio de 2001.—El Administrador.—32.677.